"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

000979

Iquitos, 14 de abril 2021

OFICIO Nº096-2021-GRL-DRS/30.05.02

Consejo Nacional de Residentado Médico Ley N° 30453
15 ABR 2021
RECIBIDO
FIRMA ..... HORA 11:48 am

Dra.
Nora Becerra Sánchez
Secretaria Técnica
Comité Directivo del CONAREME
Av. Paseo de la República N°6236 – Of. 101 – Miraflores
LIMA.-

Asunto: Requisitos e impedimentos proceso de admisión Residentado Médico 2021

Ref.: Oficio N°728-2021-CONAREME-ST

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle los requisitos e impedimentos para postular al Proceso de Admisión al Residentado Médico 2021 en la modalidad Cautiva y Destaque de los profesionales médicos de la Dirección Regional de Salud Loreto:

1. Haber realizado el Servicio Rural y Urbano Marginal – SERUMS, acreditado con Resolución Directoral de término de SERUMS.
2. Podrán postular los profesionales Médicos Cirujanos a nivel nacional nombrados con vínculo laboral dentro del alcance del Decreto Legislativo 276 (Plaza Cautiva y Destaque).
3. Presentar documento de autorización para postular en la modalidad Cautiva o Destaque, expedida por el Director Regional de Salud Loreto o de la región que corresponda, según corresponda de acuerdo al cuadro general de vacantes para el proceso de admisión al Residentado Médico 2021; y conforme a la Normativa Legal vigente que rige la Administración Pública (formato establecido por el CONAREME).
4. No tener impedimento legal ni proceso administrativo para el desplazamiento al momento de postular en el Proceso de Admisión.
5. En caso de haber estado en algún proceso administrativo o judicial, deberá presentar documento de habilitación correspondiente.
6. Los profesionales médicos contratados bajo los Regímenes Laborales Decreto Legislativo 276, 728, 1057, podrán postular en la modalidad de plaza libre.
7. En caso de no cumplir con los requisitos, se procederá a la nulidad de postulación al Proceso de Admisión al Residentado Médico, de forma automática.

Sin, otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REG. DE LORETO - DIRECCIÓN DE SALUD

Dr. Carlos Calampa Del Aguila
DIRECTOR REGIONAL

CCDelA/JEP/MMCC/VMRV/ERNN